



Banco de la República ratifica la meta de inflación de 3% y mantiene la tasa de interés de intervención en 7,75%

La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, ratifica que la meta de inflación es 3% y reitera que las acciones de política monetaria realizadas hasta el momento están encaminadas a conducir la inflación al rango de $3\% \pm 1$ punto porcentual en 2017 y consolidar su convergencia al 3%. Una inflación baja y estable es la mejor contribución que puede hacer la política monetaria al crecimiento sostenible del producto y del empleo.

La Junta también decidió mantener la tasa de interés de intervención en 7,75%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En octubre la inflación anual al consumidor y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 6,48% y 6,03%, respectivamente. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,18% y 3,57%, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se encuentran entre 3,9% y 4,2%.
- Los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación de la meta siguen diluyéndose a un ritmo mayor que el esperado. Así lo indica la menor variación anual del IPC de alimentos y, en menor medida, el comportamiento reciente de los precios que más se vieron impactados por la fuerte depreciación nominal pasada.
- La actividad económica mundial continúa débil y es probable que en 2017 se registre una leve recuperación. Para los Estados Unidos se proyecta un endurecimiento gradual de la política monetaria. Debido a la mayor incertidumbre global el dólar se ha fortalecido, las tasas de interés de largo plazo han subido, el precio internacional del petróleo descendió y las medidas de riesgo de las principales economías de América Latina, incluida Colombia, aumentaron. En este entorno se ha encarecido el financiamiento externo del país y se ha devaluado el peso.
- El crecimiento económico para el tercer trimestre resultó inferior a lo proyectado. Este resultado y las nuevas cifras de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que el crecimiento de 2016 estará cercano al 2%.

- Las nuevas cifras de comercio exterior indican que el balance externo está ajustándose en línea con el pronóstico del equipo técnico del Banco (déficit en cuenta corriente en 2016 de 4,7% del PIB, equivalente a US 13,2 mil millones).

En síntesis, la economía colombiana continúa ajustándose a los fuertes choques registrados desde 2014 y el déficit en la cuenta corriente está disminuyendo gradualmente. La dinámica del producto ha sido más débil que la proyectada y la inflación sigue descendiendo, aunque las medidas de inflación básica y las expectativas de inflación a un año aún superan la meta y los cambios recientes en el contexto internacional han inducido una depreciación del peso. Los efectos de varios de los choques transitorios de oferta que afectaron la inflación y sus expectativas siguen revirtiéndose y se espera que esta tendencia continúe. Las acciones de política monetaria realizadas hasta el momento refuerzan el proceso de convergencia de la inflación a la meta y reafirman el compromiso de la Junta de alcanzar el rango de $3\% \pm 1$ punto porcentual en 2017.

En este entorno, al evaluar el balance de riesgos sobre la inflación y el crecimiento, la mayoría de los miembros de la Junta Directiva consideró conveniente mantener inalterada la tasa de interés de referencia. Nueva información sobre el comportamiento de los precios y la demanda agregada dará mayores indicios sobre la velocidad de la convergencia esperada de la inflación a la meta y de la intensidad, naturaleza y persistencia de la desaceleración económica.

La Junta considera que el proyecto de Reforma Tributaria estructural presentado por el Gobierno al Congreso constituye una acción fundamental que contribuye a la sostenibilidad fiscal y crecimiento de largo plazo de la economía. De no aprobarse la reforma tributaria se comprometería la calificación crediticia del país con lo cual se producirían efectos inflacionarios asociados a una mayor devaluación del peso.

La Junta continuará haciendo un seguimiento al ajuste del gasto y su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo, la sostenibilidad del déficit externo y, en general, la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación.

La decisión de mantener inalterada la tasa de interés de intervención contó con la aprobación de 5 miembros de la Junta. Los dos restantes votaron por una reducción de la tasa de interés de 25 pb.

Bogotá,

Viernes, 25 Noviembre 2016

14:01